

RIO GALLEGOS, 25 OCT. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.546/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota N° 768/04 presentada por el Sr. Subsecretario de Cultura del Ministerio de Gobierno, mediante la cual informa sobre la organización del Evento Cultural denominado "60 y 70 reflexiones: Arte y Pensamiento en la década de los ideales" que se realizará desde el 5 al 14 de Noviembre de 2004 en esta ciudad capital, y a partir del 18 del mismo mes y año en la localidad de Río Turbio en ambos casos con actividades artísticas, conferencia y proyección de cine;

QUE asimismo informa que el objetivo propuesto es repasar este período de la historia haciendo hincapié en el arte y el pensamiento de una generación que marcó un punto de inflexión en la vida de nuestro país y el mundo entero, basada en la lucha por los ideales;

QUE se propone llegar con este mensaje a los alumnos del nivel polimodal provincial como también al universitario;

QUE en virtud de lo expuesto precedentemente el Subsecretario de Cultura del Ministerio de Gobierno solicita que el proyecto sea declarado de interés universitario;


QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:


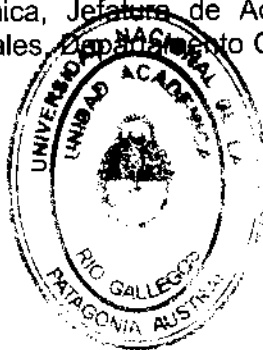
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés el Evento Cultural "60 y 70 reflexiones: Arte y Pensamiento en la década de los ideales" organizado por la Subsecretaria de Cultura del Ministerio de Gobierno y que se realizará desde el 5 al 14 de Noviembre de 2004 en esta ciudad capital y a partir del 18 del mismo mes y año en la localidad de Río Turbio en ambos casos con actividades artísticas, conferencia y proyección de cine.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría General Académica, Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

455